

que en el presente. Rogandose a posealo se
manifiere para que conozca la Superior
Yndia suya: Gracia que espera de N. S. en
N. S. D. N. S. D. N. S.

Lorca Mayo 6 de 1801

Por el Cont.^{de}

Juan Pedro Alonzo
Montalban

Miguel Perez Diaz, Es. no del Rey nro Sr.
y mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y
M. d. Ciudad de Lorca doy fe como en el
cabildo celebrado hoy dia de la fecha en
vista del memorial que antecede se acordó
lo siguiente

Acuerdos.

Oída por esta Ciudad la propuesta de abasto
cerrado de tocino salado hecha por Joaquin
de Flores, de la cantidad que expresa
Acordó este Ayuntamiento que moderan-
do los precios que señala se dará pro-
videncia dando cuenta de lo que resulte
Corresponde a la letra con su original
que queda en el libro capitular con-
niente a que me remito y en fe de

